# MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal a) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

Considerando:

Que, las Mociones de Orden del Día son propuestas mediante las cuales los Parlamentarios ejercen su derecho a pedir al Pleno del Congreso o a las Comisiones Ordinarias, que se adopten acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno, y en caso sea necesario la conformación de una Comisión Investigadora sobre hechos de relevancia cuando se amerite;

Que, la República del Perú es un país democrático, donde los principios que rigen el Estado de Derecho se basan en la separación de poderes, alternancia del poder y el respeto irrestricto a la vigencia de los Derechos Humanos y la Constitución Política de 1993;

Que, a partir del 07 de diciembre de 2022, luego de la fallida intención de irrumpir el orden constitucional por parte del ex presidente Pedro Castillo Terrones, se han desatado una serie de movilizaciones con la intención de dañar las instalaciones de organismo e instituciones pública y privadas, de obstaculizar el libre tránsito de las personas, de frustrar que los ciudadanos de ciertas ciudades puedan acceder a la alimentación y servicios públicos, entre otros actos que dentro de los tipos penales y conductas antijurídicas, constituyen delitos de terrorismo;

Que, dentro de los hechos más execrables de quienes fungen como manifestantes, siendo por el contrario personas preparadas para sembrar el terror y el odio, podemos tener el crimen que ha conmovido a todos los peruanos, cometido en Juliaca el 10 de enero último, donde subversivos prendieron fuego contra un patrullero, incendiando el cuerpo del Sub Oficial Policía Nacional del Perú **José Luis Soncco Quispe**;

Que, en medio de las exequias y ceremonia de homenaje en el distrito natal Canas en Cusco, el padre de nuestro valiente policía Don Eulogio Soncco, exigió justicia por la vida del mayor de sus hijos[1]:

> *"Pido que se investigue y que se capture a quienes atacaron hasta ese extremo a mi hijo, José Luis Soncco Quispe. Él era el sustento de mi familia. Como padre lucharé hasta las últimas consecuencias".*
> *Por otro lado, José Luis tenía cinco años de servicio en Juliaca, lugar en donde sobresalió desde que se graduó de la escuela policial. Hace unos días fue ascendido a suboficial de segunda. "Era muy cariñoso conmigo, tenía cinco años en la Policía. Estoy muy mal, mi corazón está partido", manifestó la madre del policía asesinado".*

[1] https://elcomercio.pe/respuestas/que/que-dijo-el-padre-del-policia-jose-luis-soncco-asesinado-en-las-protestas-en-juliaca-tdex-revtli-noticia/?ref=ecr

Que, el Estado Peruano ha suscrito convenios y tratados en lucha frontal contra el terrorismo tales como la Convención Interamericana contra el Terrorismo, ratificado en setiembre de 2003. A esto se suma nuestros acuerdos y convenciones en Naciones Unidas, para luchar contra la tipología del terrorismo internacional financiado por fuentes ilícitas, como las que se vienen conociendo desde Bolivia y Colombia cuyos personajes Evo Morales, el presidente Boliviano Luis Arce y el presidente Colombiano Gustavo Petro contra el orden democrático de nuestro país(2) (3), a fin que el Perú pueda denunciar esta vil conducta que agravia la vida de los peruanos conexo con su soberanía y el orden constitucional;

Que, independientemente de las investigaciones fiscales y del sistema de justicia; es deber del Congreso de la República pronunciarse sobre la heroicidad de nuestro valiente Sub Oficial PNP José Luis Soncco Quispe;

**Por lo tanto:**

**El Pleno del Congreso de la República del Perú ha acordado aprobar la siguiente Moción de Orden del Día:**

**ACUERDA:**

**Primero. - Declarar Héroe Nacional al Sub Oficial PNP José Luis Soncco Quispe,** abatido en el atentado ocurrido el 10 de enero de 2023 en la ciudad de Juliaca-Puno, por agentes subversivos.

**Segundo. -** Exhortar al Poder Ejecutivo a formalizar el Proyecto de Ley correspondiente, para el cumplimiento de los fines que se contrae el presente acuerdo del Pleno de la Representación Nacional.

Lima, 24 de enero de 2023.

**ROSSELLI AMURUZ DULANTO**
**Congresista de la República**

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2023 13:05:58-0500

[2] https://elperuano.pe/noticia/202824-peru-protesta-ante-bolivia-por-declaraciones-de-presidente-arce-sobre-politica-interna-del-pais

[3] https://www.infobae.com/peru/2023/01/24/gustavo-petro-cancilleria-peruana-acusa-al-presidente-de-colombia-de-actos-de-injerencia/